



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

1752/2025
Resolución N°.....
14 NOV 2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA, CON RUC N° 261108-2, PARA LA ADQUISICIÓN DE CEREMONIALES Y ARTES GRÁFICAS – PROYECTO COFA 04-43, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 07/2025, Licitación por UGPI N° 012/2025, de fecha 07 de noviembre de 2025, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 6759/2021 y la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/24, para la Adquisición de Ceremoniales y Artes Gráficas – PROYECTO COFA 04-43, y se recomienda adjudicar a la firma Gráfica Mateco de María Teresa Colombino Lailla, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

La Ley N° 6759/2021 “Que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública”;

El Memorándum UGPI/D N° 274/2025, de fecha 22 de setiembre de 2025, con referencia a la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6986, de fecha 22 de setiembre de 2025, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, Lic. Francisco Servin Giubi, eleva a consideración de la Señora Decana, la solicitud para la Adquisición de Ceremoniales y Artes Gráficas COFA 04-43, con un breve detalle de la situación presupuestaria del mismo;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0707-00-2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), de fecha 27 de diciembre de 2023, por la cual se modifica el art. 6, inciso d), del Reglamento General de Creación y Funcionamiento de las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el procedimiento de Adquisición de Bienes e Insumos;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 729/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Ceremoniales y Artes Gráficas – PROYECTO COFA04-43, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

CSSS/JDCA/cjoj
DA

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1752 / 2025
14 NOV 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

- Art. 1º.-** ADJUDICAR a la firma GRÁFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla, con RUC N° 261108-2, la Adquisición de Ceremoniales y Artes Gráficas – PROYECTO COFA 04-43, para la Facultad de Ciencias Químicas, por un monto total de guaraníes treinta y dos millones trescientos veintidós mil (G. 32.322.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Art. 2º.-** IMPUTAR los gastos a los Rubros 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones y 281 – Servicio de Ceremonial, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 063 – CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Art. 3º.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA